



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión al “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer” a celebrarse el día 25 de Noviembre del corriente, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas Mujeres, en recuerdo de las hermanas Mirabal, que fueron asesinadas en el año 1960 por luchar contra la dictadura de Rafael Trujillo en República Dominicana.



SÁNCHEZ ALICIA

Dip. Bloque FPV-PJ

H. C. Diputados Prov. Bs As.



FUNDAMENTOS

El 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la No violencia contra las Mujeres en recuerdo de las hermanas Mirabal, que fueron asesinadas en 1960 por luchar contra la dictadura de Rafael Trujillo en República Dominicana. En reconocimiento a la valentía de dichas mujeres y en la defensa de los Derechos Humanos, la Asamblea General de las Naciones Unidas designó esta fecha como el **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.**

En 1993, la ONU aprobó la **Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.** Allí se definió esta problemática como *“todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un **daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la prohibición arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada**”.* La Asamblea reconoció además que era necesario *“un compromiso de todos los Estados y de la comunidad internacional en general”* para eliminar estos tipos de violencia.

En nuestro país, durante el 25 de noviembre se realizan actividades de **sensibilización y fomento de la reflexión con perspectiva de género,** como forma de promover una **vida libre de violencia.** Principalmente, se busca informar a la población sobre los alcances de la **Ley 26.485, de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en los que desarrollen sus relaciones interpersonales.**

En los últimos doce años de Gobierno Nacional y Popular, se han tomado decisiones políticas y legislativas para mejorar la calidad de vida de todas las personas. En especial, diversas políticas de ampliación de derechos que han logrado incorporar las demandas y las miradas de las mujeres en la agenda política.

Sin embargo, en esta nueva jornada de reclamo contra las violencias nos encontramos ante un nuevo escenario de mucha injusticia en el plano económico y social. Con la implementación de las políticas neoliberales, atravesamos un retroceso en materia de derechos y el desmantelamiento de las políticas públicas orientadas a las mujeres.

Una de las principales causas de muerte de miles de mujeres en todo el mundo es provocada por la violencia de género. En Argentina una mujer es asesinada cada 30 horas, por el sólo hecho de ser mujer. En 2015 hubo 286 víctimas de femicidio, y este año se registraron más de 80 femicidios, que seguramente serán más porque el malestar social que generan las políticas regresivas del actual gobierno profundiza las tensiones y los conflictos sociales.



Estas muertes evitables, interpelan a las instituciones, pero también a la sociedad en su conjunto exigiendo una revisión crítica colectiva, acerca de los modos en que las instituciones se posicionan frente al problema, generando (u obstaculizando) condiciones propicias para su tratamiento.

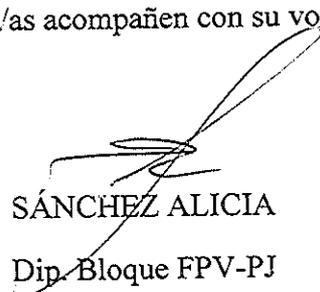
Muchas mujeres han recorrido y recorren los caminos del poder judicial y la administración pública. Muchas de ellas sufren la violencia y la re-victimización en las instituciones. Esta situación es muy preocupante, dado que un tercio de la población vive debajo de la línea de pobreza y las mujeres de los sectores populares tienen menores posibilidades de poder cubrir su asistencia legal. En este sentido, el Estado debe intensificar sus esfuerzos para evitar los femicidios y otras formas de violencia de género contra las mujeres.

En este contexto, es imposible pensar en la erradicación de las violencias contra las mujeres, cuando se están vulnerando los derechos humanos; cuando se están desarmando los programas orientados a la prevención, atención y a la sanción de las violencias contra las mujeres; cuando tenemos una compañera que está siendo privada ilegalmente de su libertad como es el caso de la diputada del Parlasur, Milagro Sala; y cuando nuestra compañera y ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner padece el hostigamiento mediático y la persecución política y judicial.

En este día debemos visibilizar la violación de derechos humanos y la estigmatización mediática que sufren las mujeres líderes del campo popular. A la vez, enfocaremos nuestros esfuerzos en exigir al Gobierno que garanticen los derechos humanos para la igualdad de condiciones, la libertad, la no discriminación, la dignidad y la seguridad hacia las mujeres y niñas de nuestro país.

Por eso, es tan importante salir a las calles, ser la voz unificada que reclama justicia, para que decir #NiUnaMenos, #VivaNosQueremos también sea decir #NiUnDerechoMenos.

Por lo expuesto, es que pido a los Sres/as. Diputados/as acompañen con su voto este proyecto.


SÁNCHEZ ALICIA

Dip. Bloque FPV-PJ

H. C. Diputados Prov. Bs As.